



Asociación Amigos de los

**PATIOS
DE TOLEDO**



*¡Los Patios de Toledo, Bien de Interés Patrimonial, categoría bien Inmaterial!
(Diario Oficial de Castilla-La Mancha - nº 23 - 04-02-2015)*

**XVIII EDICIÓN - CERTAMEN DE PATIOS DE TOLEDO CORPUS 2017
"XXX Centenario Toledo Ciudad Patrimonio de la Humanidad"
Organizado por la Asociación Amigos de los Patios de Toledo
y Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento y el Consorcio de Toledo**

ACTA DEL JURADO DEL CERTAMEN

❖ **COMPOSICIÓN DEL JURADO:**

- **Por el Ayuntamiento: D^a Helena Galán.** Concejala de Participación Ciudadana.
- **D. Arturo Gutiérrez,** por el Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- **D^a Rosalina Aguado,** por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
- **D^a Sagrario Rodríguez Montero,** por la Real Fundación de Toledo.
- **D. Miguel Díaz Martín,** Arquitecto, por la Demarcación Provincial en Toledo del Colegio de Arquitectos de Castilla La Mancha.
- **D. Ramón Villa,** por la Asociación "Tulaytula".
- **D. Raúl de Pino,** por la Junta Toledana Pro-Corpus.
- **D. Cecilio Aguado,** por la Asociación de Amigos de los Patios de Toledo.

Actuando como Secretario del Jurado, **D. Antonio García Ramírez,** de la Asociación Amigos de los Patios de Toledo.

De acuerdo con las Bases establecidas para el **XVIII Edición del Certamen de Patios de Toledo Corpus'2017,** convocado por la Asociación Amigos de los Patios de Toledo, tras la visita efectuada a los patios inscritos, el Jurado decidió, que los patios estaban conforme a las Bases del Certamen para participar en él.

1.- DISTINCIONES:

También este año la Asociación Amigos de los Patios de Toledo, ha premiado la FIDELIDAD en la participación a lo largo de estos últimos años de Concursos y Certámenes.

2.- MENCIONES ESPECIALES CON PLACA CERÁMICA OTORGADA POR EL JURADO:

Haciéndose eco de las Bases del Certamen y de la Ficha de Inscripción, varios Patios participantes, han realizado en ellos un homenaje la Celebración del **XXX Aniversario de Toledo Ciudad Patrimonio de la Humanidad,** destinando y adornando un rincón del patio con detalles alegóricos a estos temas. Habiendo sido seleccionados los siguientes Patios:

- Patio del Callejón del Abogado, 8
- Patio de la Calle de Aljibillo, 2

Asimismo, se ha premiado a los patios mejor **decorados y adornados** con alegorías de la festividad del **Corpus Christi**, destacando los siguientes Patios:

- Patio de la Plaza Amador de los Ríos, 2
- Patio de la Calle Esteban Illán, 6 y 8
- Patio de la Plaza de la Meced, 3
- Patio del Paseo de la Virgen de Gracia, 18
- Patio del Callejón del Potro, 5 "El Hostal Puerta Bisagra"

3.- MENCIONES HONORÍFICAS DE ENTIDADES:

- ❖ **1.- "Patio mejor conservado arquitectónicamente"**, mención otorgada por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo: **Patio de la Calle de la Ciudad, 9 de D^a Elvira Rivero Isabel.**
- ❖ **2.- "Conservación de elementos patrimoniales"**, mención otorgada por la Real Fundación de Toledo: **Patio de la Plaza de Amador de los Ríos, 2 - Comunidad de Propietarios.**
- ❖ **3.- "Intervención más creativa"**, mención otorgada por la Demarcación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha: **Patio de la Calle de las Bulas, 3 de D^a Luna Revenga Delgado.**
- ❖ **4.- "Mantenimiento de la estructura andalusí y conservación de sus elementos singulares"**, mención otorgada por la Asociación "TULAYTULA": **Patio de la Cuesta del Can, 1 de D^a. Elvira Rivero Isabel.**
- ❖ **5.- "La Patio mejor adornado con alegorías del Corpus Christi"**, mención otorgada por la Junta Toledana Pro-Corpus: **Patio de la Calle Aljibillo, 2 de D. José Lancha Ricas.**

El Jurado agradece a los participantes, tanto a particulares, como a las comunidades de propietarios e Instituciones y Organismos, las atenciones recibidas en la visita y les anima a seguir colaborando con su participación, al objeto de conservar este rico patrimonio de la Ciudad de Toledo que son **"Los Patios Toledanos"**.

Y para que así conste, firmamos el presente acta en Toledo, a las 22,45 horas del día 13 de junio del corriente año de dos mil diez y siete.

Vº Bº

Por el Ayuntamiento,

El Secretario del Jurado,

Fdo. D^a Helena Galán,
Concejal de Participación Ciudadana

Fdo. D. Antonio García Ramírez